



Oficio número: TESO-277-2023.
Asunto: Reportes Trimestrales – 2do. Trimestre 2023
Fecha: Tarimoro, Gto., a 31 de julio de 2023.

Lic. Y M.F. Javier Pérez Salazar

**Auditor Superior de la Auditoria Superior
Del Estado de Guanajuato
Presente**

De conformidad con lo establecido con el artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se remite el acuse del SIRET que acredita la entrega de la Información en Archivos de dato abierto, así como una versión con firma autógrafa de los documentos en Formato PDF del 2do. Trimestre del 2023 de La Administración Central del Municipio de Tarimoro, Gto.

Con el conocimiento de que la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato en el artículo 7 fracción I, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que se deben conocer y cumplir las disposiciones que regulen el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la información financiera trimestral, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
TARIMORO, GTO.**

**Lic. Moisés Maldonado López
Presidente Municipal**

C.C. para- Archivo